**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA D.C**

**Certifica:**

Que **ASP SOLUTIONS S.A.S.** identificado con el Nit: 802.018.262-1, suscribió con la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá D.C., con Nit: 830.144.890-8, el contrato de prestación de servicios que se relaciona a continuación:

| | |
|---|---|
| **No de Contrato:** | 123-2016 |
| **Objeto:** | Prestar los servicios de instalación, adaptación, implementación, parametrización, estabilización y puesta en marcha del sistema de información administrativo y financiero jsp7 - gobierno para la empresa de renovación y desarrollo urbano de Bogotá D.C. |
| **Obligaciones:** | 1. Presentar para aprobación del supervisor el cronograma de trabajo donde se detalle las etapas y actividades para el cumplimiento del objeto contractual y realizar los ajustes cuando sean necesarios.<br>2. Definir las necesidades de la Empresa con el objeto de establecer los requerimientos para la parametrización y adaptación del sistema JSP7-Gobierno y validarlo con los sujetos responsables de los procesos.<br>3. Instalar y configurar el sistema JSP7-Gobierno, en su Última versión de conformidad con la infraestructura tecnológica de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano.<br>4. Instalar la base de datos y el aplicativo del sistema JSP7-Gobierno en sus Últimas versiones en los servidores principal, de respaldo y de pruebas, según las indicaciones del supervisor del contrato.<br>5. Mantener el histórico de la información existente al momento de la salida a producción en el proceso de instalación del sistema JSP7-Gobierno.<br>6. Presentar informes sobre el monitoreo semanal relacionados con el funcionamiento de la base de datos y el servidor de aplicaciones y en caso de presentarse fallas, tomar las medidas correctivas e informar oportunamente al supervisor del contrato.<br>7. Realizar y Documentar la migración de datos información pare el correcto funcionamiento del aplicativo.<br>8. Implementar, parametrizar y poner en marcha todos los módulos que conforman el sistema JSP7-Gobierno de conformidad con la reglamentación vigente que expida la contaduría general de la nación y que sea aplicable a la |

| | |
|---|---|
| | empresa.<br>9. Programar, documentar y coordinar la ejecución de las pruebas con los usuarios funcionales para la aceptación del aplicativo y puesta en marcha del mismo.<br>10. Realizar jornadas presenciales de capacitación a los funcionarios de la empresa, con el fin de hacer viable el uso del sistema.<br>11. Realizar los simulacros necesarios y los ajustes correspondientes pare la salida a producción del Sistema.<br>12. Realizar la validación y revisión de la integridad de los datos y ajustar las inconsistencias presentadas.<br>13. Realizar los ajustes y mejoras a los programas y módulos que no funcionen adecuadamente.<br>14. Ajustar y realizar los reportes y salidas de información según las necesidades de la Empresa.<br>15. Entregar la documentación funcional y técnica (modelo entidad relación y diccionario de datos), actualizada del sistema y de los cambios realizados.<br>16. Garantizar la permanencia del siguiente personal, durante la implementación del sistema en las siguientes frecuencias: Un ingeniero de sistemas (director de proyecto) con experiencia de 4 años en el montaje y administración del aplicativo JSP7-gobierno medio tiempo horario de oficina y dos (2) ingenieros de sistemas con experiencia de 2 años en el montaje y administración del aplicativo JSP7-gobierno, tiempo completo en horario de oficina (8 horas diarias). |
| **Plazo inicial:** | 5 meses |
| **Fecha de inicio:** | 12 de Septiembre de 2016 |
| **Modificación:** | Prorroga: un (1) mes |
| **Fecha de terminación:** | 11 de Marzo de 2017 |
| **Valor Total** | $197.200.000 |
| **Estado:** | Terminado |

Se firma en Bogotá D.C., el 29 Octubre de 2019

**ANDREA PEDROZA MOLINA**

Proyectó: Fernando Neira – Contratista – Dirección de Gestión Contractual

***La presente certificación no pierde su vigencia, en caso de ser solicitada presente fotocopia de la misma y guarde el original***

Equinorte S.A.
Líder en alquiler de equipos de construcción

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE EQUIPOS DEL NORTE S.A**

**NIT: 802.001.223-1**

**HACE CONSTAR:**

Que **EQUIPOS DEL NORTE** suscribió el contrato de compra venta de licencias de software con **ASP SOLUTIONS S.A**, identificada con NIT 802.018.262-1, cuyas especificaciones se relacionan a continuación:

**OBJETO DEL CONTRATO**: Implementación y venta de derechos patrimoniales del sistema de información y/o aplicativo misional Xsoft.

**VALOR DEL CONTRATO**: Trescientos noventa y tres millones ciento treinta y seis mil cuatrocientos veinte y tres pesos ($393.136.423) incluido el Iva.

**VIGENCIA**: 14 meses contados a partir del 1 de octubre de 2014.

**OTRO SÍ AL CONTRATO**: realizado el 13 de Julio del 2015

**OBJETO DEL OTRO SÍ AL CONTRATO**: Adiciónese al alcance del contrato, el licenciamiento, parametrización, capacitación, puesta en marcha e integración con el sistema Xsoft, del sistema de back-office JSP7-ERP que consta de los módulos de CONTABILIDAD+ NIIF, PRESUPUESTO, ACTIVOS FIJOS, COMPRAS+FLOW, CUENTAS POR PAGAR, TESORERÍA, CUENTAS POR COBRAR Y NÓMINA.

**VALOR DEL OTRO SÍ AL CONTRATO**: Quinientos treinta y cuatro millones setecientos setenta y seis mil ciento treinta y tres pesos ($534.776.133) incluido el Iva.

**VIGENCIA DEL OTRO SÍ AL CONTRATO:** 31 de marzo del 2016.

Este contrato se ejecutó a entera satisfacción.

Dado en Barranquilla a los 29 días del mes de agosto del 2017.

**JHOANN ANCIZAR CASTAÑO MEJIA**
**Representante Legal**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**EL SUSCRITO SUBGERENTE JURÍDICO**

**HACE CONSTAR**

Que revisados los archivos contractuales de la entidad se encontró que **ASP SOLUTIONS,** identificado(a) con Nit 802.018.262-1, suscribió con **TRANSMILENIO S.A.** la **Orden de Servicio No. 239-10, Contrato No. 142-11 y contrato 398 -12,** que a continuación se detalla de conformidad con la información contenida en la carpeta:

| | |
|---|---|
| **1.- ORDEN DE SERVICIO No.** | **239 del 30 de noviembre de 2010** |
| OBJETO: | Prestación de servicios de mantenimiento, asesoría y soporte sobre el sistema de información administrativo y financiero integrado - SIAF y desarrollos motivados por la legislación colombiana que se requieran durante la operación y uso de cada uno de los módulos licenciados por TRANSMILENIO S.A. |
| VALOR CONTRATADO: | VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 23.820.000) INCLUIDO IVA. |
| PLAZO: | Seis (6) meses |
| FECHA DE INICIO: | 10 de diciembre de 2010 |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | 10 de junio de 2011 |
| ESTADO ACTUAL: | Terminado |
| SUPERVISOR: | Jorge Guillermo Corredor Reyes<br>Profesional Especializado de Informática y Sistemas. |
| **2.- CONTRATO No.** | **142 del 28 de junio de 2011** |
| OBJETO: | Prestación de servicios de mantenimiento, asesoría y soporte sobre el sistema de información administrativo y financiero |

| | |
|---|---|
| | integrado - SIAF y desarrollos motivados por la legislación colombiana que se requieran durante la operación y uso de cada uno de los módulos licenciados por TRANSMILENIO S.A. y el desarrollo de un work flow para el módulo de contratación, con las interfaces necesarias con otros sistemas. |
| VALOR CONTRATADO: | OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 89.970.917) INCLUIDO IVA. |
| PLAZO: | Dieciocho (18) meses |
| FECHA DE INICIO: | 06 de julio de 2011 |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | 06 de enero de 2013 |
| ESTADO ACTUAL: | Terminado |
| SUPERVISOR: | Hector H. Betancourt Ramirez<br>Profesional Especializado Grado 6. |

| | |
|---|---|
| **3.- CONTRATO No.** | **398 del 28 de diciembre de 2012** |
| OBJETO: | Prestación el mantenimiento y soporte del Sistema Administrativo y Financiero integrado - SIAF y desarrollo e implementación de funcionalidades motivadas por la Legislación Colombiana que se requiera durante la operación y uso de cada uno de los módulos licenciados por TRANSMILENIO S.A. |
| VALOR CONTRATADO: | SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 72.384.000) INCLUIDO IVA. |
| PLAZO: | Doce (12) meses |

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

| | |
|---|---|
| FECHA DE INICIO: | 24 de enero de 2013 |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | 23 de enero de 2014 |
| ESTADO ACTUAL: | En ejecución |
| SUPERVISOR: | Hector H. Betancourt Ramirez<br>Profesional Especializado Grado 6. |

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta los antecedentes que reposan en la carpeta del contrato aquí mencionado, en la cual se encuentran los informes de supervisión.

Dada en Bogotá, Distrito Capital, al primer (1) día del mes de octubre de 2013, a solicitud del interesado.

**ERNESTO CADENA ROJAS**
Subgerente Jurídico

Proyectó: Adriana C. Pinilla.